

**CRÓNICA MÍNIMA . . .
DE UN DISENSO MÁXIMO**

Serie de artículos de A. C. C.
publicados del 3 de noviembre del
2005 al 7 de septiembre del 2006
en el periódico "El Informador"
de Guadalajara, Jal.

Jueves 3 de noviembre de 2005.

¿Qué está pasando en México, doctor?

Al asistir como invitado por el Instituto de Administración Pública de Jalisco, Asociación Civil, para participar en una charla en torno a la visión de la problemática estatal con miras al siguiente sexenio, varios de los asistentes a dicho coloquio me formularon con insistencia la pregunta ¿Qué está pasando en México, doctor? ¿Qué va a pasar en el futuro próximo? Sin duda los problemas que tenían en mente quienes amablemente me solicitaban mis ideas al respecto se referían a la manera en que los distintos actores políticos y económicos, tanto a nivel regional como nacional, estaban encarando actualmente el reto que significa la renovación de cuadros directivos en el país con miras al sexenio que se iniciará a finales del año 2006, y si tal manera de actuar me parecía acorde con las verdaderas necesidades de México en el corto y el mediano plazos.

Me permití entonces traer a colación un planteamiento que alguna vez le aprendí al eminente sociólogo francés Georges Devereaux, con referencia a la aparente dificultad que algunos estudiosos tienen para entender lo que pasa en relación con algún problema de índole social o político cuando se utiliza un enfoque o un modelo inapropiado para su adecuada comprensión y, por ende, solución en la práctica. El lo planteaba más o menos así. "Cuando a uno le hablan de un perro pero en realidad de lo que se trata es de un gato, difícilmente podremos entender qué es lo que ocurre con el animal en cuestión. Pues ante la expectativa lógica de que dicho 'perro' nos ladre y nos lama la mano, la tendencia a arañar y a maullar de dicho animalito nos desconcertará en grado sumo y no tendremos una idea muy clara de cómo lidiar con la situación que tenemos enfrente. Por el contrario, si desde un principio se nos dice que estamos en presencia de un 'gato', sin duda estaremos en mejores condiciones de encarar más

adecuadamente sus reacciones y su conducta con respecto a nosotros". Considero que este tipo de reflexión es la que se encuentra contenida en el conocido dicho popular "No dejes que te den gato por liebre".

Lo anterior viene a cuento porque desde los recientes acontecimientos del año 2000, no pocos estudiosos de nuestra realidad social y política han insistido en ofrecernos como "modelo" para explicar lo que ha acontecido desde entonces en nuestro país, las situaciones que se presentaron tanto en España a la muerte del dictador Francisco Franco, como en Chile a la caída del dictador Pinochet. En ambos casos, se nos dice, se trató del final de una dictadura de varias décadas, que llevó a las sociedades española y chilena a concertar sendos "pactos nacionales" (el más conocido sin duda el de la Moncloa, en el caso de España) lo que permitió en estos dos países el inicio de una "refundación" o "reforma" de sus respectivos estados, a la que en el caso mexicano se le ha querido designar también como una "transición" a la democracia.

Si aceptamos que tal es el caso de lo acontecido en México a partir del año 2000, esto es, que lo que tenemos enfrente de nosotros es un "perro" equivalente a "una verdadera refundación o reforma del Estado", y que a partir de julio de ese año se inició una profunda "transición democrática" que barrió literalmente con "los 70 años de la anterior dictadura priísta", como suele plantear el actual discurso oficialista, entonces nos resultará muy difícil entender por qué dicho "perro" se comporta como "un gato", esto es, como una mera "alternancia de partidos en el poder" sin que se haya reformado, al menos todavía, la estructura básica de la Constitución Política que nos rige a partir de 1917.

Ello no quiere decir que no fuese deseable, e incluso viable, una "refundación" o "reforma del Estado", como algunos lo han planteado, sino que lo que ha pasado hasta ahora dista mucho de ser un fenómeno del "tipo" o "modelo" del que se nos habla con

frecuencia y que, por lo mismo, resulta inadecuado para explicar lo que está pasando realmente en el México de nuestros días, y lo que puede ocurrir en los próximos seis o siete años.

¿Cuál sería entonces el mejor camino para analizar lo que está viviendo México en estos momentos? ¿La utilización de los modelos de "transición democrática" o "reforma del Estado" que pueden derivarse de las recientes experiencias de España y de Chile? ¿O quizá nos resultaría más útil en las circunstancias actuales utilizar el más modesto pero realista modelo de "alternancia de partidos"?, que fue lo que aconteció en los Estados Unidos, después su guerra civil, a la que le siguieron también 40 años de hegemonía del Partido Republicano, al final de los cuales ganó por primera vez la Presidencia de esa república, también federal y presidencial como lo nuestra, un partido de oposición como lo era entonces el Demócrata.

Jueves 10 de noviembre de 2005.

¿Qué puede pasar si sólo nos quedamos en la alternancia?

La semana pasada señalábamos que lo que ocurrió en nuestro país en julio del 2000 fue el inicio de "la alternancia de partidos" y no, como algunos plantean o desearían que fuera, "una reforma del Estado o una transición a otra forma de Gobierno". No negamos que podría ser deseable que se diera esto segundo, sólo que no es realista ni conveniente actuar o invitar a actuar políticamente a la sociedad mexicana como si ya se hubiera producido una modificación como lo sería una verdadera "reforma del Estado" o una "transición" a un modelo distinto del que básicamente ha operado en México desde 1917.

Nadie puede restar importancia a lo que significa que, por primera vez en 70 años, un candidato de un partido de oposición al

grupo que resultó triunfante en la guerra civil (revolución) de inicios del siglo pasado haya ganado la titularidad del Poder Ejecutivo, dando inicio así a la posibilidad de una verdadera "alternancia de partidos" en el México postrevolucionario. Esto es en sí un avance muy importante en la consolidación democrática de nuestro actual sistema político. Pero sobrestimar este importante logro, o tratar de presentarlo como algo que no es, podría evitar que procediéramos con realismo ante las verdaderas opciones políticas que actualmente tenemos los mexicanos en el presente y el futuro próximo.

Me he permitido sugerir que el modelo que mejor nos sirve para entender lo que verdaderamente ocurrió a partir del 2000 es el de la primera "alternancia de partidos" en Estados Unidos después de su guerra civil, cuando el Partido Demócrata ganó la presidencia al republicano, el cual, al igual que el PNR-PRM-PRI en México, había operado como partido "hegemónico" durante casi 40 años consecutivos en ese país. La llegada de un partido de oposición a la Presidencia de la República no significó que se modificara su modelo constitucional "demócrata-republicano-presidencialista y federal", el cual tiene ventajas y desventajas que conviene tener en mente en el momento que actualmente vivimos los mexicanos con miras al 2006.

Entre las ventajas está la estabilidad política interna que han disfrutado los Estados Unidos por más de 150 años consecutivos, después de su guerra civil. Entre las desventajas se encuentra que, como todo Gobierno republicano-presidencialista, puede darse el caso que el titular del órgano o Poder Ejecutivo (el Presidente de la República) tenga una minoría de representantes de su partido en el órgano o Poder Legislativo, lo cual le impida que se aprueben las iniciativas de ley que le permitan cumplir con su programa de Gobierno. Lo anterior suele complicarse todavía más en los casos de un modelo federal, en el cual la función legislativa se divide para su ejercicio en dos cámaras, una de

diputados y una de senadores, en el que ésta última representa los intereses de los distintos estados de "la Unión"

En un modelo así, similar al que subsiste en México, después de la mera "alternancia de partidos" que se produjo en el 2000, el problema más álgido suele ser la existencia de "un Gobierno dividido", o de una ineficaz "governabilidad", como le llaman algunos. Esta situación suele presentarse con alguna frecuencia en el caso de Estados Unidos, en donde desde hace muchos años se ha consolidado un sistema bipartidista, en el que la "alternancia" se produce básicamente entre los partidos Demócrata y Republicano (si bien existen formalmente más de una decena de partidos de escasa relevancia en las urnas). Y, en el caso de México, podría decirse que, desde hace varios lustros, empezó a aparecer debido a la existencia actual de tres partidos con casi la misma fuerza política, al menos en lo que toca a la integración de la Cámara de Diputados, que han provocado en los pasados ocho años situaciones de "Gobierno dividido" a las que no estábamos acostumbrados durante las épocas de gobiernos "hegemónicos" del PRI

Frente a esta nueva realidad, dos parecen ser las posibles opciones más viables en el futuro próximo. O se promueve una reforma del Estado que permita que en lugar del actual Gobierno presidencialista "transitemos" a uno "de gabinete" o "semi-parlamentario", como proponen algunos, o bien aprendemos a negociar o establecer acuerdos entre los distintos partidos que actualmente tienen representación política en nuestros órganos legislativos, como es común que ocurra en el caso de Estados Unidos. Pero para conseguirlo debemos acostumbrarnos a negociar y establecer acuerdos entre partidos sin rasgarnos las vestiduras cada vez que esto se produzca, calificando tales acuerdos como "deshonestidad política", "traición a los principios" o "traición a la patria", como suele ocurrir cada vez que sale a la luz la existencia de tales negociaciones entre partidos, las cuales son indispensables en un sistema o modelo como el que actualmente

tenemos, al menos por ahora, para conseguir la gobernabilidad o el funcionamiento político estable del país.

Jueves 17 de noviembre 2005.

Calderón ofrece tratar al “gato” como “gato”

Hemos venido señalando que uno de los problemas de la actual administración ha sido utilizar el modelo de la transición española a la muerte de Franco para tratar de entender lo ocurrido en México a partir del año 2000 y actuar en consecuencia, lo que equivale, en términos sociológicos, a “tratar a un gato como si fuera un perro”. Por ello resulta refrescante y muy alentador que Felipe Calderón, en su carácter de candidato a la presidencia por el PAN, haya planteado con gran claridad su intención de aceptar y tratar a la “alternancia de partidos” que se inició con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República como eso, como una “alternancia”, y no pretender que estamos en presencia ya de una “transición a una nueva forma de Gobierno, por deseable que esto pudiera parecer a algunos politólogos y a no pocos políticos de nuestro país.

En su reciente participación en el programa televisivo “Diálogos por México”, dirigido por el experimentado periodista Joaquín López Dóriga, Felipe Calderón demostró que tiene una idea muy clara de lo que está ocurriendo verdaderamente en el país, habida cuenta que vivimos todavía en un régimen presidencialista, republicano y federal, como lo establece la Constitución Política vigente. En dicha ocasión, Calderón señaló que aspira a resultar electo Presidente de México por el voto directo de la ciudadanía, y que confía igualmente en que los candidatos a diputados y senadores de su partido alcancen la mayoría absoluta en las cámaras que integran el Congreso de la Unión (50% más uno)

De ocurrir el triunfo así, sería un Presidente que podría gobernar con el apoyo mayoritario del órgano o Poder Legislativo, lo que le daría la posibilidad de que sus iniciativas de ley fuesen aprobadas con sólo el apoyo de los diputados de su partido, dándole así la oportunidad de cumplir los postulados del proyecto de Gobierno que ha venido ofreciendo al pueblo mexicano a nombre del PAN. Sin embargo, dijo también que, en caso de que él resultara electo Presidente pero los candidatos de su partido al Congreso no obtuvieran la mayoría absoluta dentro del mismo (como le ocurrió a Carlos Salinas al inicio de su Gobierno, a Ernesto Zedillo en la segunda mitad de su administración y a Vicente Fox a lo largo de los cinco años que lleva en el poder), entonces, con realismo y sin perderse en un voluntarismo alejado de la objetividad política, buscaría establecer alianzas con otro u otros partidos para contar con el apoyo de la mayoría legislativa, aunque esto significara modificar en algunos aspectos no básicos el programa de Gobierno elaborado exclusivamente con los miembros de su partido. Este tipo de alianzas es indispensable además en los casos de modificaciones a la Constitución Política, para lo cual se requiere por ley contar con la aprobación de dos terceras partes de los legisladores federales y de la mitad más uno de las legislaturas estatales. Por ello nos parece muy alentador y refrescante que uno de los candidatos a la Presidencia que ya cuenta formalmente con tal designación de su partido, en el cual ha militado toda su vida como en este caso, tenga la valentía de advertir, desde el inicio mismo de su campaña, que entiende bien que en un sistema "presidencial" como el que existe actualmente de acuerdo a nuestras leyes, (al que hemos venido designando metafóricamente como "un gato") es válido aspirar a obtener la titularidad del Ejecutivo Federal y también la mayoría de votos del Congreso para su partido, como ocurrió con los presidentes del PRI a lo largo de casi 70 años. Pero que en caso de que no se obtenga este resultado, buscará conseguir la mayoría legislativa por medio de alianzas con otros partidos a fin de garantizar la mayor eficacia política posible durante su mandato (lo que algunos

llaman "governabilidad"), sin dejarse tentar por la ensoñación de que el país ya se encuentra inmerso en una "transición" como la española o la chilena después de Franco y de Pinochet, lo que equivaldría continuar tratando "al gato" de la "alternancia" como si fuera "un perro" (una "transición"), de la manera tan desafortunada como le ha ocurrido al actual Gobierno en no escasa medida.

Ahora que el PRI ya eligió formalmente a su candidato y el PRD está a punto de hacerlo, valdría la pena averiguar si ellos se atreven a ser tan realistas y honestos como lo ha sido el candidato del PAN al llamarle "gato" al "gato", o si nos tratan de vender, con el apoyo de la mercadotecnia, el cuento aquel del "perro" que no ha nacido aún entre nosotros.

Domingo 20 de noviembre de 2005.

También para Madrazo el "gato" es "gato"

He venido sosteniendo que uno de los problemas de la administración actual consistió en que, al menos durante los primeros cuatro años del sexenio, el Gobierno ha actuado como si en México hubiese ocurrido una "transición" del tipo de la que existió en España al final del régimen de Franco o en Chile a la salida de Pinochet, en vez de aceptar que lo ocurrido únicamente fue la llegada de la "alternancia de partidos" al nivel presidencial. A este último hecho lo hemos denominado metafóricamente "el gato", y a la supuesta "transición a otra forma de Gobierno" la hemos venido llamando "el perro". La tesis subyacente es que tratar a un "gato" como si fuera "un perro" conduce a muy serios problemas de equivocación e ineficacia política.

Por eso resulta igualmente refrescante que tanto Felipe Calderón, al igual que Roberto Madrazo, en sendas apariciones sucesivas en la serie "Diálogos por México" que conduce

hábilmente para la televisión Joaquín López Dóriga, hayan declarado abiertamente su convicción de que lo que se está viviendo actualmente es sólo una "alternancia" y no una "transición", esto es, que estamos ante un "gato" y no ante "un perro", y que por tanto debemos actuar en consecuencia. Así, Felipe Calderón ofreció que si su partido no obtiene la mayoría en el Congreso en las próximas elecciones no dudará en establecer alianzas con otro u otros partidos para poder contar con la mayoría parlamentaria que le permita gobernar con efectividad durante su sexenio. Por su parte (a pregunta expresa de uno de los participantes que Joaquín López Dóriga invitó a su programa, el incisivo y experimentado Héctor Aguilar Camín), Roberto Madrazo contestó que no sólo deberían buscarse alianzas entre partidos para conseguir lo que él denominó un "Congreso de mayorías" (para diferenciarlo del actual "Congreso de minorías activas"), sino que estaba convencido que el próximo Gobierno debería contar con un "gabinete pluripartidista". Esto último es importante porque si bien tanto Zedillo como Fox incluyeron en sus respectivos gabinetes a miembros de partidos diferentes al suyo (Zedillo a un procurador general del PAN y Fox a un secretario de Hacienda del PRI) no pocos miembros de ambos partidos han criticado estas, a mi juicio, sanas prácticas pluripartidistas de Gobierno, lo cual refleja un cierto primitivismo político que ya no condice con los tiempos actuales, ni menos con los que habremos de vivir en el futuro próximo. Cabe recordar igualmente que Carlos Salinas había designado ya como embajadores a políticos que habían militado en el PRD, al igual que lo hizo Fox, y en la administración zedillista existieron delegados del entonces Departamento del D F que eran militantes activos tanto del PAN como del PRD

Por su parte Roberto Madrazo, quien es licenciado en Derecho (lo que le ayuda a conocer y no sólo hablar de la necesidad de que exista "un verdadero Estado de Derecho"), propuso además que, para disminuir la probabilidad de que continúen produciéndose casos de "gobiernos divididos" (presidentes que no cuentan con el apoyo mayoritario de su partido

en el Congreso, como les ocurrió últimamente a Zedillo y a Fox) debería revisarse la llamada "cláusula de gobernabilidad", que impide actualmente que un partido tenga más de 60% de los votos del Congreso, lo que a más de ser antidemocrático, impide a cualquier Presidente llevar al cabo reformas constitucionales con el exclusivo apoyo de su propio partido, ya que estas reformas requieren, por ley, de la aprobación de 75% de los diputados y senadores, y que obligan, a quererlo o no, a celebrar acuerdos (así sean en lo "oscurito") entre por lo menos dos partidos que tengan representación ante el Poder Legislativo Federal.

Ahora ya sabemos que dos de los candidatos de los partidos que cuentan actualmente con el mayor número de afiliados y simpatizantes, aceptan que hemos logrado ya la "alternancia de partidos" pero no hemos alcanzado aún la "transición" a una nueva forma de Estado o de Gobierno, y que por ello están dispuestos a ser políticamente realistas frente a este hecho contundente, y a ofrecer propuestas políticas basadas en la realidad y no en hipótesis inexistentes, así sean de la mejor buena fe posible. Ahora queda por averiguar si el tercer candidato que aún falta por acudir al revelador programa de Joaquín López Dóriga está dispuesto a tratar al "gato" como "gato" o está bajo la impresión de que ya existe "el perro" del que nos habla con tanta frecuencia la administración actual.

Jueves 8 de diciembre de 2005.

Los tres candidatos aceptan tratar al "gato" como "gato" pero de diferente manera

Habíamos comentado en artículos pasados que tanto Felipe Calderón como Roberto Madrazo aceptaron, en las entrevistas que López Dóriga les hizo en el programa "Diálogos por México", que buscarían ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso; pero

que, de no lograr esto segundo, aceptarían con realismo configurar alianzas con otros partidos para conseguir la aprobación de las leyes y las modificaciones a la Constitución que requiriesen sus programas de gobierno. Sólo faltaba conocer la opinión de Andrés Manuel López Obrador al respecto. Esta se produjo no en su intervención en la entrevista con López Dóriga, la tercera en el orden de aparición televisivo, sino en la participación de Manuel Camacho Solís, cercano colaborador del ex Jefe de Gobierno del D F , en el diplomado "Escenario Electoral" organizado hace unos días por la Universidad de las Américas en coordinación con la UCLA.

En dicha intervención Camacho Solís señaló que López Obrador, al igual que lo dijeron Calderón y Madrazo ante López Dóriga, buscaría primero llegar a la Presidencia con la mayoría en el Congreso, pero que de no conseguirlo promovería "una coalición legislativa que anteponga el interés ciudadano y de la nación a los intereses partidistas" ("El Universal", Dic. 5, pág A 1). Esto es, los tres candidatos aceptan que, ante el "gato" de la alternancia (en contrapartida con los que creen que ya estamos ante "el perro" de una transición), sólo queda aceptar con realismo político la necesidad de "pactar" con otros partidos la obtención de mayorías legislativas que les permitan evitar los estancamientos que se producen con "los gobiernos divididos", como los que les tocaron en suerte tanto a Zedillo como a Fox. Fenómeno que es bastante frecuente en sistemas de gobierno tipo presidencial, como el nuestro, sobre todo cuando se alcanza la alternancia de partidos a nivel de la presidencia de la república como sucedió en el año 2000, el famoso "gato" del cuento.

Existe sin embargo una diferencia interesante. Calderón, cuyo partido no consiguió aliarse con ningún otro para la próxima contienda electoral, ha ofrecido que buscará "un gobierno de coalición", incorporando a su gabinete a ciudadanos que no necesariamente sean miembros de su partido (lo que no constituiría por cierto una gran novedad, pues

ya lo hicieron en su tiempo tanto Zedillo como Fox) Por su parte, Camacho Solís, léase López Obrador, advierte que "un gobierno de coalición no es la solución para resolver el problema que enfrentará el próximo presidente ante lo cerrado de la contienda electoral" Y añade que "la coalición legislativa que plantea López Obrador abarca los próximos tres años para transcurrir a un estado a donde se llegue a acuerdos" O sea, que al igual que lo intentó sin éxito Vicente Fox a la mitad de su mandato, cabe esperar que López Obrador buscaría en los segundos tres años de su administración contar con una clara y si posible apabullante mayoría en el Congreso Federal como la que le dejó gobernar cómodamente "al viejo estilo priista" los últimos cinco años en el DF

Las cartas están echadas. Los tres aspirantes buscaran primero lo que parece poco probable dada la división electoral actual: ganar tanto la presidencia como la mayoría en el Congreso. De no ser así gobernar, —al menos durante los primeros tres años de su gestión—, por medio de alianzas legislativas con otros partidos, que quizás obligarían a las tan criticadas "concertaciones" de la época de Salinas. La única diferencia que hasta hoy se advierte es que Calderón, cuyo partido no consiguió aliarse a ningún otro para contender en las próximas elecciones, ofrece conformar un gobierno (léase gabinete) de coalición con otros partidos, que le garantice alianzas efectivas a nivel legislativo; en tanto que Madrazo y López Obrador llegan a la contienda con alianzas con otro u otros partidos en busca de la misma mayoría parlamentaria, al menos, como lo advierte claramente Camacho Solís, por los primeros tres años del próximo sexenio. Después "que sea lo que el Pueblo diga", ya sea que ahora sí consiga Calderón "quitarle el freno al cambio" como lo esperaba Fox, o se logre "regresar a Juárez a Los Pinos o al Palacio Nacional "como se han propuesto tanto Madrazo como López Obrador"

Jueves 15 de diciembre de 2005.

¡A jugar señores, que las fichas ya están en la mesa!

Estas son las reglas del juego: Vivimos en un Estado de derecho de tipo republicano, presidencialista y federal, bajo un sistema de partidos que opera dentro de los supuestos de una democracia representativa directa (no existe un Colegio Electoral, como en los EUA). Cada seis años, a los ciudadanos mexicanos con derecho al voto se nos da la oportunidad de elegir a un Presidente de la República, así como a nuestros representantes ante el Congreso de la Unión (por seis años a la Cámara de Senadores y por tres a la Cámara de Diputados). En la variedad del juego político-electoral que hemos adoptado recientemente, ningún partido puede contar con más del 60% de los votos en las cámaras que integran el Congreso Federal (no exista más la "cláusula de gobernabilidad" que facilitaba la existencia de una mayoría automática en los casos en que un partido consiguiera el 35% de las curules), y por ello las alianzas entre partidos se volvieron desde entonces absolutamente indispensables ya que, para modificar la Constitución, se requiere un mínimo de dos terceras partes de los votos.

Lo que tenían que hacer por nosotros los partidos políticos reconocidos por la ley ya lo hicieron. Ya seleccionaron sus candidatos a la Presidencia (salvo uno de los minoritarios). Ya establecieron algunas alianzas entre ellos buscando obtener un mayor número de votos en la elección de julio próximo (el PRD se alió con Convergencia y el PT; el PRI hizo lo propio con el Partido Verde; y el PAN no quiso o no pudo lograr alianza alguna). Y los tres candidatos a la Presidencia de los partidos más fuertes hoy día nos han hecho saber que buscaran, en primer término, ganar la mayoría en el Congreso pero que, de no conseguirlo, habrán de promover alianzas adicionales tanto en el Congreso como en la integración de sus gabinetes de gobierno. Madrazo ha hablado de

que buscaría integrar un "gabinete pluripartidista" (de hecho ya debe haber comprometido algunas "carteras" con el Verde), y Calderón ha dicho que también estaría dispuesto a constituir uno del mismo tipo, siempre y cuando ello le significara votos seguros en el Congreso. Por su parte, López Obrador, a través de Manuel Camacho Solís, ha dejado ver que, en caso de no obtener una clara mayoría parlamentaria, promovería igualmente "una coalición legislativa que anteponga el interés ciudadano y de la nación a los intereses partidistas" (lo que ya empezó a hacer al aliarse con el PT y Convergencia), si bien hasta ahora no ha dicho nada de una posible integración pluripartidista de su gabinete.

Estas son pues las reglas y las "fichas" que tenemos a nuestra disposición sobre la mesa para iniciar el juego. ¿Qué sigue? Que los que tengamos disposición de participar en él (de acuerdo con la ley sólo pueden hacerlo los ciudadanos mexicanos con derecho al voto) entendamos que la jugada más importante de todas nos corresponde a nosotros, y que si nos abstenemos de depositar nuestro voto en las urnas el 2 de julio próximo, no tendremos derecho a quejarnos ante nadie sobre quien resulte electo para representarnos y velar por nuestros intereses y los de nuestras familias en los siguientes seis años, pues esa decisión el sistema legal vigente la pone en nuestras manos y de nadie más. Y de ella también dependerá qué tipo de Congreso habrá de legislar en nuestro nombre y qué alcance podrán tener las reformas que éste intente, así como también las características que podría tener el gabinete de quien, desde el Ejecutivo, gobierne en nuestra representación. No podemos delegar en nadie más la siguiente tirada ni a quien echarle la culpa si lo que resulte en este juego político no es de nuestro agrado. ¡A jugar señores, que las fichas ya están en la mesa!

Jueves 29 de diciembre de 2005

Velando las armas

A quienes han leído Don Quijote les debe resultar familiar la frase "velar las armas". Como le informaba éste a Sancho Panza, todo aquel que "aspire a convertirse en Caballero" la noche anterior a dicha ceremonia debe pasarla "en vela", esto es, sin dormir, cuidando y puliendo las armas que habrá de utilizar en la nueva etapa de su vida, en la que deberá recorrer el mundo "luchando contra gigantes y desfaciendo entuertos". También deberíamos recordar la tradición de "la tregua sagrada" que, en muy diversas culturas antiguas, obligaba a las partes contendientes en una guerra a "guardar las armas" por el tiempo en que duraba alguna fiesta religiosa a las que, por lo mismo, se las denominaba "fiestas de guardar".

Ello viene a cuento por la novedosa "tregua" recomendada recientemente por el IFE a los candidatos a la Presidencia de la República que habrán de "cruzar sus armas" el próximo 2 de julio. De manera metafórica podría decirse también que durante los días de la "tregua", los aspirantes a ser "ungidos caballeros" (o "damas") por decisión mayoritaria "del pueblo", deberían "velar sus armas", ya que se trata de una "fiesta de guardar" de acuerdo al nuevo calendario cívico electoral. Y la verdad es que todos deberíamos agradecer esta situación por múltiples razones, una de ellas, que la "tregua" bien podría ser utilizada por los candidatos/as a la Presidencia para "pulir y velar sus armas de campaña": las plataformas ideológicas de sus partidos; sus propuestas y compromisos ante los electores; la integración de sus equipos de campaña; así como de los posibles integrantes de sus "gabinetes de gobierno" (o al menos de sus perfiles político-académicos), sin que tengamos que esperar a que lo hagan después los "head hunters" de alguna compañía transnacional.

A quienes habremos de votar el próximo 2 de julio nos gustaría elegir entre propuestas serias y bien articuladas, que nos consideraran personas pensantes y preocupadas por el futuro de nuestro país y de nuestras familias, y no sólo como potenciales consumidores de "productos comerciales" (y "comerciables"), sujetos pasivos de campañas mercadotécnicas en las cuales lo más importante resulta ser la descalificación de los contrarios, tratados como "enemigos a muerte", que no "contendientes políticos", "engendros del mal" que, en caso de llegar al poder, sin duda conducirían al país "al caos o a la más absoluta desgracia para todos"

Como es tradicional al inicio de cada año, yo hago votos porque en esta "tregua" que, como regalo navideño nos dio el por algunos tan vilipendiado IFE, sea utilizada por los hoy candidatos/as a la Presidencia de la República en "velar sus armas" de la manera en que aquí nos hemos permitido sugerir, para darle altura y respetabilidad a la próxima contienda. Lamentablemente parece que esto no ocurrirá. Como le pasó a Don Quijote, mientras él "velaba sus armas", soñando en un mundo ideal, otros personajes nefandos trataban de "regresarlo a la realidad", como lo están intentando ahora, durante la presente "tregua", aquellos que pretenden "ingeniosamente" darle la vuelta y "violarla dentro de la ley" Con ello no sólo echan a perder, una vez más, la oportunidad de que los futuros electores volvamos a creer en sus buenas intenciones de "no regresar a los vicios del pasado" porque siguen haciendo lo mismo en el presente.

Jueves 12 de enero 2006.

Hay que educar a los candidatos

Con la reciente designación de Patricia Mercado y de Roberto Campa por sus correspondientes partidos ya está

completa la papeleta de candidatos a la Presidencia de la República para las elecciones del próximo 2 de julio. Y una vez que se registren ante el IFE los tres que faltan, y que termine la “tregua” de campañas que fue propuesta por dicho Instituto durante las fiestas de fin de año, estaremos en pleno proceso electoral de acuerdo con nuestras leyes. Eso le da plena “legalidad” a los futuros comicios. Ahora se requiere que cuenten con “legitimidad política” frente a la mayoría de la ciudadanía.

Para que las próximas elecciones de julio sean percibidas como “legítimas” se requeriría que los cinco candidatos a la presidencia se dedicasen los próximos meses a explicar el qué y el cómo de sus propuestas de gobierno ante los potenciales electores que habremos de votar por ellos y por sus plataformas de partido. Pero muchos tememos que lo que habrá de desatarse en los próximos días será una guerra sin cuartel de denuestos y descalificaciones de los contrarios, más que la pretensión de convencer con ideas y proyectos de gobierno a los ciudadanos que habremos de sufragar julio con la intención de decidir democráticamente quien habrá de ser nuestro legítimo gobernante por los próximos seis años.

Ya hemos tenido una pequeña muestra de lo que cabe esperar a este respecto en las declaraciones que “el subcomandante Marcos” ha hecho recientemente en lo que él llama “la otra campaña”, la cual, por obvias razones, no está regida por las normas dictadas por el IFE. Para “Marcos” ningún candidato es confiable, todos son nefastos, al igual que los partidos que los postulan. O sea que lo mejor sería que la ciudadanía se abstuviera de participar en las próximas elecciones o que votara en blanco. en lugar de utilizar los medios que establece nuestro sistema normativo vigente.

Pero lo que sí podríamos hacer el resto de quienes quisiéramos darle una oportunidad al sistema legal que, con todo y sus indudables defectos, hemos alcanzado a establecer después

de mucho esfuerzo y gasto en los últimos veinte años, es acostumbrar o "educar" a los cinco candidatos registrados a que se comporten como a nosotros nos gustaría que lo hicieran a efecto de darle plena legitimidad política a la próxima compulsiva de nuestra voluntad ciudadana y democrática.

¿Qué tendríamos que hacer para lograr este propósito? En primer lugar exigirles que nos presenten, tanto en sus anuncios ante los medios como en las reuniones a las que seamos convocados al efecto, el planteamiento de ideas, programas y proyectos específicos, so pena de que nos rehusemos a escuchar su propaganda o sus discursos de campaña si ésta sólo incluye insultos o descalificaciones gratuitas de sus opositores. Si nos quieren tratar como meros "compradores de productos" por medio de propaganda de tipo comercial, rechazemos sus pretensiones de que los escuchemos y "compremos a ciegas" el producto que ellos o ellas nos ofrezcan. La educación política de los aspirantes a gobernarnos estará en nuestras manos por algún tiempo durante los próximos meses, pues nuestro voto es la moneda que les interesa obtener a cambio de las costosas "campañas mercadotécnicas" que se pagan básicamente con nuestros impuestos. Nada se pierde con ensayarlo. Ghandi lo hizo.

Jueves 19 de enero de 2006

Surge ingenioso mecanismo para educar candidatos

La semana pasada hablábamos de "la necesidad de educar a los candidatos a puestos de elección popular para que se comportaran de manera políticamente correcta con sus potenciales electorales", bajo pena de que, si seguían tratándonos como meros receptores de propaganda superficial y demagógica, no sólo no votaríamos por ellos el próximo 2 de julio, sino que dejaríamos de

acudir a sus mítines y reuniones o nos negaríamos a aceptar entrevistas o charlas con ellos.

Sin duda este planteamiento debe haber parecido a muchos un despropósito o algo muy difícil de llevar a la práctica. Pero esta idea, o alguna semejante, ha empezado a surgir en varias personas y grupos al mismo tiempo, sin que necesariamente nos hayamos puesto de acuerdo o nos hubiésemos comunicado al respecto entre nosotros.

Un ejemplo muy interesante del tipo de mecanismos que pueden contribuir a "educar" a aquellos políticos que aspiran a ocupar puestos de elección popular lo constituye el muy ingeniosamente armado por un destacado grupo de intelectuales a sugerencia de Gabriel Zaid, y presentado recientemente ante la opinión pública por Enrique Krause, director de la Revista "Letras Libres"

Se trata básicamente de una "contraloría pública" a las promesas de campaña de tres de los candidatos a la presidencia de la república (del PAN, PRI y PRD), por medio de un portal de Internet denominado "Lupa Ciudadana" (www.lupaciudadana.com.mx) La idea es "crear una memoria crítica de las declaraciones y promesas de los candidatos a la Presidencia de la República" que permita a los ciudadanos verdaderamente interesados en la próxima contienda electoral, sopesar anticipadamente que tan "consistentes" y "factibles" resultan las promesas y los compromisos que cada candidato habrá de ir formulando durante sus respectivas campañas. El propósito de este mecanismo, en palabras del propio Krause, es "recordar a los políticos que no son dueños sino mandatarios del poder" que también están sujetos a un proceso de rendición de cuentas ("*accountability*" en inglés), que en este caso equivale a "tomarles la palabra sobre la palabra", para que así "se cuiden un poco más de no abusar de ella"

Lo anterior es una muestra de como puede aguzarse el ingenio ante el problema de la falta de seriedad y responsabilidad de muchos de nuestros aspirantes a políticos, que más que "aguzar" el intelecto para cumplir adecuadamente las forma de actuación que de ellos esperamos los ciudadanos de este país, prefieren "abusar" de la impunidad de la que han disfrutado hasta ahora para embaucarnos y tomarnos el pelo con promesas incumplibles o faltas de coherencia y seriedad

Así es como entienden muchos de ellos el concepto de "abusado", en lugar de "aguzado", como debería ser el caso. Pero más vale que se agucen, por que ya no estarnos dispuestos a dejar que las cosas sigan como hasta ahora. La consigna ciudadana en estos tiempos es, entre otras, "¡a educar a los políticos!" Zaid y Krause ya nos han empezado a poner el ejemplo.

Jueves 26 de enero de 2006.

Otro grupo se suma a la vigilancia ciudadana de los Candidatos

En una reciente reunión de la comunidad Judía de México a la que fue invitado el Presidente Vicente Fox, el Presidente del Comité Central de dicha Comunidad, Benjamín Speckman, convocó a los candidatos a la Presidencia de la República a que actuaran con civildad y sin agresiones en la contienda electoral que se reinició el pasado 18 de enero, después de la tregua de fin de año promovida por el IFE. Les exigió que presentaran propuestas "viables y alcanzable", y no meros listados de buenas intenciones.

También demandó a los presidenciables que no ofrezcan en sus proclamas y discursos meros diagnósticos de las tareas

pendientes o de las carencias existentes "por que esas ya las conocernos" Les exigió, por tanto, que actuaran con realismo, explicando lo que se puede hacer y cómo esperan lograrlo en caso de resultar electos. Les planteó como demanda que las soluciones que ofrezcan a los problemas que encara actualmente el país estén bien sustentadas y no sean tan sólo "promesas vagas o demagógicas que después no puedan cumplirse"

Speckman aclaró que la comunidad Judía de México es plural y que, como grupo, no apoya ni a partidos políticos, ni a candidatos, ni promueve el voto corporativo. Pero que sí instará ante sus miembros a que, con responsabilidad e inteligencia, cumplan con su obligación de sufragar el próximo 2 de julio, ejerciendo libremente su derecho a votar y a apoyar a cualquier candidato de acuerdo a sus convicciones.

Hasta aquí parecería que en dicha reunión no ocurrió nada diferente a lo que suelen plantear diversos grupos de interés o comunidades organizadas de ciudadanos en épocas electorales en nuestro país. Pero lo interesante resulta ser que el señor Speckman añadió a sus demandas a los candidatos a la Presidencia una advertencia. que "la sociedad estará vigilante" de que lo que se está demandando sea cumplido por los distintos contendientes, y que "sabrá premiar o castigar con su voto" a quienes no cumplan esta justificada expectativa ciudadana.

En anteriores artículos hemos venido planteando que la sociedad mexicana esta en pleno derecho y capacidad de "educar políticamente" a los candidatos de los distintos partidos para que actúen con congruencia, honestidad y respeto a los electores en la presente campaña electoral. Ya celebramos aquí la iniciativa de Gabriel Zaid y de Enrique Krauze para crear una "contraloría pública" de las promesas de campaña de los candidatos del PAN, del PRI y del PRD, por medio del Portal de Internet denominado "Lupa Ciudadana" (correo electrónico: www.lupaciudadana.com.mx), que los hará estar sujetos a una

La democracia permite discrepancias...y coincidencias

En esta semana han ocurrido dos hechos que, presentados cada uno en momentos y circunstancias diferentes, al interrelacionarse dentro de un contexto más amplio, ejemplifican la importancia de vivir dentro de un régimen de estado de derecho, formalmente democrático, republicano y presidencial, y cuya legislación electoral promueve y privilegia el régimen de partidos para garantizar la representación indirecta de los ciudadanos en los puestos de elección popular

Por un lado, está la declaración del actual Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, de que durante su mandato ha conseguido cumplir algunos de los ofrecimientos de campaña que en su momento hiciera su entonces contrincante, Francisco Labastida, referentes a la enseñanza del idioma inglés como materia obligatoria en las escuelas primarias del país, así como la

dotación masiva de computadoras electrónicas a dichos centros educativos. Y por el otro, la declaración del actual candidato a la Presidencia por el Partido Acción Nacional, Felipe Calderón, de que "sabe que existen coincidencias" entre lo que él propone como candidato de su partido y los demás candidatos (y candidata), aunque "a lo mejor" esto se pueda interpretar como "una barbaridad política"

Malacostumbrados a ser testigos de "campañas políticas" sexenales en las cuales los contendientes de los diferentes partidos se presentan frecuentemente como "lo totalmente contrario de los otros", a los cuales se suele calificar como la representación misma del "demonio" o de "lo peor que le pudiera ocurrir al país en caso de que llegaran a ocupar la Presidencia de la República", nos podría parecer "una barbaridad", como dice Felipe Calderón, que hubiera coincidencias importantes en las plataformas y los ofrecimientos políticos entre los distintos contendientes a la Presidencia en los comicios del 2 de julio próximo

Pero esto, lejos de ser algo "bárbaro" y preocupante, nos debería parecer cada día más normal y conveniente para el país en su conjunto de lo que a primera vista pudiera resultar para algunos. Tratemos de explicar por qué. Para empezar, en una democracia, a diferencia de lo que ocurre en una dictadura, la voluntad que priva en los actos de gobierno es la de la mayoría, tanto en el caso de la elección del Titular del Poder Ejecutivo, como en la de los integrantes del órgano o Poder Legislativo, en nuestro caso, de las Cámaras de Senadores y de Diputados, por vivir en un sistema de gobierno Federal.

Pero "lo que decide la mayoría" en buena parte de los casos no quiere decir que no existan ocasiones en que se produce el consenso o la coincidencia unánime o casi de los ciudadanos con derechos políticos vigentes en torno de ciertos asuntos importantes para la población nacional en su conjunto. Esto es lo que en

algunos países se conoce como "políticas de Estado", y que ha permitido la continuidad de ciertos proyectos básicos para la prosperidad de un país, aunque exista la alternancia de partidos al momento de elegir a "los representantes del pueblo" (en nuestro caso al Presidente de la República y a los integrantes del Poder Legislativo) para cada nuevo período de gobierno.

Debemos, por tanto, aprender a reconocer y a aplaudir la existencia de coincidencias como de diferencias entre los representantes y candidatos de los diferentes partidos políticos. Ambas son necesarias para construir un verdadero y eficaz sistema democrático.

Jueves 16 de febrero de 2006.

Jueves 25 de mayo de 2006.

Premio y castigo ciudadanos

La esencia de todo sistema democrático desde los griegos radica en que el pueblo que vota, (el "*demos*" en griego) tiene el poder ("*cratós*") de premiar o sancionar la conducta pública o el ejercicio del poder que el pueblo le confiere a un ciudadano/a para que lo represente y/o gobierne por un período determinado. El premio solía consistir en la elección de dicho funcionario, generalmente por mayoría de votos de la asamblea popular. El premio al final de su período como gobernante (como "*gubernetés*", que en griego significa "timonel") era que no le fuera aplicada como sanción una expulsión por diez años de la comunidad, el temido "ostracismo", llamado así por que para votar se utilizaba una "*óstraca*" (como se llamaba en griego a un pedazo de un recipiente de barro roto en el que se escribía el nombre del funcionario sancionado).

Y en nuestros días el principio básico de un sistema democrático sigue siendo el mismo. Los ciudadanos con derecho a votar escuchamos las propuestas de los aspirantes a gobernarnos o a representarnos en la asamblea (el Congreso estatal en las entidades federativas, o el Congreso de la Unión en el ámbito federal), y "premiarnos" con nuestro voto al que más nos convence, o al "menos malo" según algunos. Al término de sus respectivos mandatos podemos "castigarlos" exigiendo se les finquen responsabilidades si incurrieron en faltas en el ejercicio de sus cargos.

Pero en una democracia "moderna", sobre todo si los períodos de campaña son tan largos como en México, sumada la "moda" reciente de realizar encuestas periódicas a lo largo de las campañas, permite que los ciudadanos "premiemos" o "castiguemos" a dichos candidatos externando ante los

encuestadores nuestra "intención" de voto. Y así hemos visto como, ante la no asistencia del candidato —hasta ese momento mejor posicionado en todas las encuestas— al primer debate promovido por el IFE, perdió puntos importantes que, según algunas encuestas, lo ubican ya en el segundo lugar. También la "intención de voto" se vio afectada hace unas semanas por el "tono" irrespetuoso de dicho candidato ante la figura del Presidente de la República, al que "calló" llamándole "chachalaca". Tan se ha reconocido que estos dos hechos fueron el origen de este "castigo ciudadano" con un descenso en la intención de voto, que el propio candidato afectado ha ofrecido disculpas públicas al Presidente por el "exabrupto" de llamarlo "chachalaca" y seguramente asistirá al segundo y último debate organizado por el IFE.

Pero la lección importante en todo esto es que nuestra incipiente democracia empieza a funcionar en la medida en que las/los ciudadanos nos tenemos confianza en utilizar, hoy nuestra intención de voto, y el 2 de julio el voto mismo, para decidir quien habrá de gobernarnos, premiando a quienes se comportan como a lo desea el pueblo ("como Dios manda", según dice el popular refrán, que recuerda el dicho romano "*Vox populi Vox Dei*") y "castigando" con nuestro rechazo a votar por quien decide no tomar en cuenta o no respetar abiertamente la opinión mayoritaria de la ciudadanía. Jesús Reyes Heróles, cuando era presidente de su partido, con frecuencia recordaba aquello de "si el pueblo pide que a las doce del día se enciendan los faroles hay que encenderlos". Era un político sabio y con los pies en la tierra.

Jueves 1º de junio de 2006.

Un voto decidirá el empate

Una de las más recientes encuestas, publicada en "Milenio" el 29 de Mayo, señalaba que tres de los candidatos a la presidencia de la república se encontraban "técnicamente" en condición de empate. "AMLO (PRD-PT-PCD). 33.6% , FCH (PAN). 33.1%, y RMP (PRI-PVEM): 30.0%" Esta inédita situación era considerada por algunos como "altamente peligrosa para el país", en tanto que otros la entendían como "una espléndida posibilidad para ejercer la democracia" En ello no hay novedad, Churchill dijo una ocasión: "Lo que algunos ven como problema, yo lo veo como oportunidad"

Es normal que una situación inédita genere un cierto "miedo a lo desconocido" Por casi 70 años, los mexicanos solíamos asistir a depositar nuestro voto conociendo de antemano quien habría de resultar ganador en dicha contienda electoral. Casi todo el mundo criticaba y se quejaba del sistema de partido hegemónico entonces existente, que parecía tener una única ventaja nos evitaba la responsabilidad de tomar decisiones, lo que a algunos parece producirles una especie de miedo "pánico" Pero la democracia, ese viejo sistema propuesto por Clístenes a los atenienses en el 509 AJC, tenía precisamente ese propósito: otorgar a cada ciudadano un voto en la elección de sus futuros gobernantes.

Fue este "peligroso ideólogo" quien consiguió trastocar el sistema hasta entonces vigente en Atenas, y que era considerado entonces por muchos como "normal" ¡Tan cómodo que resultaba anteriormente votar por el candidato de la clase económica en la que uno había nacido o de la tribu a la que se encontraba "afiliada" su familia! (en griego "tribu" se decía "*philé*" o "*filé*"). Y es que, como escribiría dos mil años más tarde Erich Fromm, el ser humano suele tener un gran "miedo a la libertad" Y a esa

situación habremos de enfrentarnos el próximo 2 de julio. Con nuestro voto, directo y secreto (esto último es una ventaja que no tenían los atenienses) habremos de decidir como resolver el empate "técnico" del que nos habla la encuesta mencionada al inicio de este artículo.

Pero con ello deberemos aceptar también la responsabilidad política que tal acto conlleva. Decidir entre dos o más opciones implica que habrá quienes ganen y quienes pierdan al final de ese ejercicio ciudadano. Tal es la esencia del "juego democrático" Todos los que hayamos votado ese día podemos resultar victoriosos o derrotados. Hay quienes sólo les gusta "jugar a la democracia" cuando el resultado final de antemano les favorece, por ello no saben comportarse maduramente cuando "les gana el Pueblo", como decía don Adolfo Ruiz Cortínes.

Y eso es algo que tendremos que aprender ahora que hemos conquistado el derecho de que nuestros votos cuenten realmente, de que nuestro "sufragio" sea realmente "efectivo" Cuando existe un empate entre dos, y a veces entre tres o más candidatos, un solo voto puede significar el triunfo para uno y la derrota para el otro o los otros. Y ese voto puede ser el nuestro. Pero ejercer "responsablemente" nuestro derecho a votar implica también cumplir nuestra "responsabilidad" democrática de aceptar sin protestas el resultado de la elección, acatando la decisión mayoritaria del pueblo o circunscripción territorial en la que vivimos (a la que los griegos llamaban "*demos*") Eso, o estaremos propiciando el regreso al sistema anterior También este asunto, habremos de decidirlo con nuestra conducta posterior al día de la votación

Si hay empate, se va a penales

Toda contienda, electoral o deportiva, tiene reglas, y cuando existen dudas sobre su aplicación, la última palabra la tiene el árbitro. Pero parece que esto es más fácil entenderlo —y sobre todo aceptarlo— en materia de fútbol que si se trata de unas elecciones. Veamos. En toda contienda -entre dos o más participantes —en un partido de fútbol son dos los contendientes, y en una elección política la "final" se juega casi siempre entre los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos— lo deseable para los partidarios de un equipo o candidato es que exista una victoria contundente frente al adversario.

En el fútbol es preferible una victoria abultada, mejor si es de dos o más goles de ventaja. En el caso de una justa electoral, lo ideal es una diferencia de más del 5% de los votos emitidos. En ambos casos, el triunfo de un equipo o candidato resulta claro y contundente, aunque sea triste y doloroso para quien no logró obtenerlo. Pero lo ideal o preferible no siempre ocurre en la vida real. En ocasiones los resultados finales no son tan claros y contundentes como un "cinco a cero", en el caso de un partido de fútbol, o una ventaja de más del 20% de los votos emitidos en una elección de presidente.

En el fútbol, si después de jugarse el tiempo reglamentario se produce un empate, se adicionan dos "tiempos extras", y si el empate persiste, el juego se decide por medio de "penales". A nadie nos gusta este procedimiento, pero es lo que establecen las reglas. Sin ellas no existiría la manera de resolver un empate. Lo mismo ocurre en el caso de las elecciones a puestos de elección popular. Lo ideal resultaría que los primeros resultados fueran tan obviamente contundentes a favor de un candidato, que mecanismos como el llamado "Programa de Resultados Electorales Preliminares" (PREP), que si bien no es de una exactitud del 100%, frecuentemente permite declarar que existe una tendencia clara e irreversible a favor de uno de los candidatos participantes. Para eso se estableció. Pero si se produce un "empate técnico" —un empate real es casi imposible que ocurra— esto es, que la diferencia de votos sea menor del uno por ciento, el árbitro (el IFE) tiene la obligación de esperarse a dar los resultados finales hasta que se hayan contabilizado cada una de las 133 mil casillas en las que se votó. Ello equivaldría a "irnos a tiempos extras". Y si el "empate técnico" subsistiera (una diferencia menor al 0.5%) y algún Partido presentara impugnaciones en torno a una o más casillas, quizá tendríamos que irnos "a penales", a dirimir el resultado final ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal. Esas son las reglas del juego. Puede que no nos gusten mucho, pero es la única manera legal y civilizada de declarar al vencedor. Si en el fútbol hemos aprendido a aceptarlo ¿por qué no también

en materia electoral? ¿Queríamos un sistema verdaderamente democrático?, pues los resultados competidos son un riesgo de toda democracia. Es casi imposible que exista un verdadero empate, la diferencia —así se trate de un voto— será definitiva. Pero para decidirlo está el árbitro y no “los aficionados” a gritos en la calle.

Jueves 24 de agosto de 2006.

Las lecciones de Grecia

Muchos amigos me preguntan qué pienso en torno de los acontecimientos posteriores a las elecciones más competidas de las últimas décadas. Algunos me plantean que, ante "la injusticia" de una elección de Estado (el abierto apoyo gubernamental al candidato de un partido), estaría "justificado" el desconocimiento al fallo que habrá de dar el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal próximamente, así como "justificada" resulta también la violación de las normas administrativas que, para regular las manifestaciones públicas había establecido el propio candidato del PRD a la Presidencia cuando era Jefe del Gobierno del D F, argumentando que se trata de "legítimas protestas ciudadanas" en contra de la "injusta" intervención del gobierno de Fox para favorecer a "su candidato", cosa que -- me dicen -- sólo pasaba en los tiempos en que el PRI ocupaba la Presidencia, pero que no ocurre ya con los gobiernos del PRD o del PAN en el Distrito Federal o en Guanajuato, por ejemplo.

Sabiendo lo difícil que resulta en estos momentos discutir con ecuanimidad este tema ante quienes ya tienen tomada una posición "maniqueísta" al respecto —Maní enseñaba que en el mundo sólo existían dos fuerzas que peleaban entre sí el bien y el mal, y que sólo se podía tomar partido por una u otra, sin posibilidad de ninguna otra menos radical o dogmática— con

frecuencia recurro a las lecciones que sobre estos asuntos nos dejaron los conflictos que, en su época, vivieron los habitantes de la Grecia clásica, de los cuales heredamos la frase que califica a un conflicto llevado a sus extremos como "un pleito entre Tiro y Troyanos" También los griegos, que vivieron una desastrosa guerra civil que casi destruyó su civilización —la del Peloponeso, entre Atenienses y Espartanos— nos legaron, gracias a Tucídides, la advertencia de que conviene evitar a toda costa el surgimiento de conflictos entre los integrantes de una misma nación El propio Eurípides hizo decir a Polinices. *"Que terrible es el odio entre los parientes de una misma familia"* en su formidable tragedia *"Las fenicias"*

Y porque creo que actualmente todos debemos esforzarnos por evitar el surgimiento de una nueva contienda civil entre los mexicanos, también suelo recordar a mis amigos el dialogo de Platón, intitulado "Critón", en el que este personaje trata de convencer a Sócrates, al cual un tribunal de la Ciudad había condenado a la pena de muerte, a incumplir la sentencia, pues constituía una aberrante injusticia. Por lo mismo, Critón le ofrece su apoyo para que se fugue de la cárcel, para que incumpla la ley Sócrates concuerda que la sentencia del tribunal es a todas luces injusta, pero le parece que incumplir la ley sería cometer una injusticia aún mayor, pues si se ofrece como ejemplo que cualquiera puede incumplir las leyes del estado cuando le parecen injustas, la ciudad entera entraría en un estado de "anomia" o incumplimiento colectivo del estado de derecho, lo que equivaldría a regresar al caos o a la ley de la selva. Sócrates advierte que cuando una ley nos parece injusta debemos sustituirla por una mejor, pero no incumplirla. No se combate una ley injusta dejando de cumplir las demás leyes del Estado. No se corrige una injusticia cometiendo otra igual o más grave. Ese camino puede conducir al caos. ¡Cuidado!

Jueves 31 de agosto de 2006.

Diálogo y Acuerdos Básicos

Nada hay más peligroso en una Nación que la intolerancia y el desacuerdo permanente entre los diversos grupos o partidos que la integran. Nada más normal, también, que entre dichos grupos y partidos existan distintos puntos de vista sobre la manera de enfrentar y resolver los problemas que aquejan a la Nación o Estado del que forman parte (de ahí que acertadamente se les denomine "partidos"). Pero para que un Estado plurinacional o pluriétnico como el nuestro (*etnia y nación* son conceptos sociológicamente equivalentes) resulte viable históricamente, es necesario que exista la posibilidad de que sus distintos grupos o partes ("partidos") componentes consigan mantener un acuerdo básico sobre la conveniencia de identificarse a sí mismos como un "todo mayor a sus partes componentes", y que les permita ser identificados como tales por otros Estados a nivel internacional. Ello no resulta fácil, ni tampoco una vez conseguido dura para siempre: ahí están los casos recientes de la ex-Unión Soviética, la ex-Yugoslavia y la ex-Checoslovaquia, como botones de muestra sobre lo que estamos hablando.

Para preservar la identidad común (nacional) que como "mexicanos" alcanzamos jurídicamente en 1821, gracias a la suma de esfuerzos de muchas generaciones anteriores (a las que reconocemos simbólicamente cada año al conmemorar el Grito de Independencia pronunciado por Hidalgo en 1810) resulta indispensable que los actuales herederos de esas gestas heroicas sigamos siendo capaces de mantener vigente ese acuerdo básico que tanto trabajo costó conseguir en los albores del siglo XIX, frente a los retos que implican hoy día, la globalización del mundo, por una parte, y las intolerancias "a muerte" de algunos grupos o partidos surgidos dentro de nuestra sociedad, por la otra.

Nadie discute que, pese a los importantes avances que desde 1977 se han conseguido en el campo de los procesos electorales del país, subsisten actualmente un número importante de anomalías que deben corregirse en este nuevo sexenio. Pero para eso están las importantes fuerzas representativas de los distintos grupos o partidos que, sin tener la mayoría absoluta (más del 50%) que anteriormente tenía el PRI en el Congreso de la Unión o que actualmente tiene el PRD en la Asamblea legislativa del D F, representan a un tercio y a veces casi a la mitad de los ciudadanos mexicanos que se preocuparon por emitir su voto en los comicios del pasado 2 de julio. Mientras mantengamos constitucionalmente la decisión de vivir bajo un sistema presidencial y no uno parlamentario, existirá siempre la posibilidad de contar con un "gobierno dividido", un Presidente de un partido y un Congreso de oposición (compuesto por fracciones parlamentarias de partidos distintos al del Presidente en turno); así como de elecciones no impugnadas en el caso de los integrantes del órgano legislativo pero en cambio muy ajustadas e impugnadas en el caso del órgano Ejecutivo (menos de 6 000 votos de diferencia en Chiapas y de 250 000 a nivel federal).

Sólo que se necesitan políticos normales que se acepten como responsables ante la mayoría de los mexicanos de carne y hueso (no de "puros" o "fundamentalistas" que se sientan sólo responsables ante "la Historia" o "El Pueblo"), y que se dediquen a corregir los errores más graves que se observaron en las pasadas elecciones. Para eso se requiere diálogo y acuerdos básicos entre políticos "de republicana medianía", como lo pedía Juárez en su tiempo.

Jueves 7 de septiembre 2006.

Ley: la razón sin la pasión

“¡Al diablo con sus instituciones!” exclamó quien fue declarado perdedor en las recientes elecciones presidenciales por la máxima institución legal de nuestro país en materia electoral. Ello ejemplifica el grado de crispación al que ha llegado el ambiente político por la desaseada participación que tuvieron algunas de nuestras instituciones políticas antes y después del 2 de julio, destacadamente el Presidente y el Instituto Federal Electoral, como lo señalaron anteayer los propios integrantes del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.

Las instituciones políticas establecidas en nuestra Constitución, la ley máxima del país, deben ser cuidadas por quienes las tienen temporalmente a su cargo para que su actuación sea considerada no sólo legal sino también legítima por la ciudadanía. Toda institución, en un sistema democrático y republicano, debe funcionar de acuerdo a la ley, para impedir que sea el capricho de una persona quien determine el rumbo de un país, como ocurre en el caso de las dictaduras o los gobiernos de “caudillos” como los que padecemos en el pasado. Para pasar de “un país de caudillos a uno de instituciones” fue establecido el sistema de partidos que, con todas sus deficiencias y tropiezos, dio estabilidad a México desde 1929 a la fecha. Un período de 76 años sin rupturas de continuidad y estabilidad legal e institucional, no poca cosa, si se le compara con lo ocurrido en otros países de América Latina durante ese lapso, a pesar de las críticas maniqueas que el gobierno de la “alternancia” ha hecho de “los 70 años negros” de administraciones priístas. Resulta paradójico que el primer gobierno panista, por su impericia y desaciertos, haya puesto en riesgo la estabilidad política del país que hace 6 años recibió sin sobresaltos ni riesgos de ingobernabilidad

“La ley” —decía Platón— “es la razón desprovista de la pasión”, por ello se encarga su discusión y aprobación a instituciones colegiadas, como el órgano legislativo federal que, en México, está integrado por las cámaras de senadores y de diputados. A esa institución legal colegiada la Constitución confía las decisiones más importantes de nuestra Federación. Y es que en el pasado no hemos tenido mucha suerte con los plebiscitos de “caudillos populares”, como Iturbide y Santa Anna, y por ello desconfiamos de “la razón llena de pasión” de cualquier caudillo “popular” que propone sustituir la ley —y las instituciones legales encargadas de aprobarla— por su interpretación “personal y apasionada” de la “verdadera voluntad del pueblo”

Nuestras instituciones vigentes, empezando por la Constitución, regulan los procesos que permiten la elección de nuestros órganos de gobierno (legislativo, ejecutivo y judicial), encargándole al primero (que es colegiado) la aprobación y modificación de las leyes, y al tercero (que también es colegiado) la solución de las controversias que surjan entre los dos primeros. Al segundo (unipersonal) sólo se le encarga la ejecución de la ley

Pugnemos por la continuidad de un gobierno de leyes “desprovistas de la pasión” que suele imprimirles un solo individuo, por “bien intencionado” que sea. Para ello elegimos representantes de diversos partidos ante el Congreso de la Unión con suficiente peso para lograr acuerdos razonables entre ellos. Démosle la oportunidad a nuestras instituciones legalmente elegidas en julio pasado —presidente y Congreso— de cumplir sus atribuciones constitucionales. ¡Cuidado con “pasionalmente” mandarlas al diablo!

Jueves 1º de diciembre de 2005.

Los sistemas presidenciales de tipo federal tienden al bipartidismo*

Si bien en el momento que vive el país existe un pluripartidismo reconocido y fomentado por nuestras leyes, dentro del cual tres partidos parecen contar con el mayor número de adeptos o simpatizantes (el llamado "voto duro"), mi impresión es que, a mediano plazo, México tenderá, al igual que otros países con gobiernos presidenciales de tipo federal, a funcionar políticamente con base a un bipartidismo con alternancia periódica.

[En un artículo anterior]** señalábamos que en los EUA, si bien formalmente existen más de una decena de partidos políticos, en la práctica son dos los partidos que suelen "alternarse el poder" en las elecciones tanto a nivel federal como estatal y local: el republicano y el demócrata. Y esto es así porque existe una razón práctica bastante elemental: es más fácil en una contienda política llegar a acuerdos o negociaciones entre dos partidos o participantes que entre tres o más de ellos. Lo anterior resulta aún más válido cuando se trata de negociaciones entre varios partidos en torno a los tres órdenes o "niveles" de gobierno: el federal, el estatal y el municipal. Al igual que ocurre en muchos otros campos de actividad, como en el de las computadoras por ejemplo, lo binario resulta casi siempre ser lo más sencillo y, por ende, operativo posible.

* Este artículo fue publicado el jueves 10. de diciembre del 2005. Para incluirlo al final de la serie que culminó el jueves 7 de septiembre del 2006, el texto tuvo que ser modificado en cuanto a la temporalidad de los hechos que entonces se esperaba ocurrieran a futuro, y que en esta versión revisada se plantean ya en tiempo pasado. Las correcciones de los tiempos verbales aparecen aquí entre corchetes.

** Publicado el jueves 17 de noviembre del 2005 (págs. 10 a 12).

Cabría por lo tanto concebir que, independientemente de lo [ocurrido en las pasadas] elecciones de julio de 2006, en las cuales [contendieron] tres partidos de más o menos igual peso político (PAN, PRI y PRD), en el mediano plazo, lo más probable es que en México se irá consolidando un sistema de alternancia entre dos grandes partidos que también muy probablemente habrán de ostentarse como los adalides o representantes del centro-izquierda o del centro-derecha ideológicos, respectivamente. Podrían o no continuar utilizando las actuales siglas que los identifican (PAN como de centro derecha, y una recomposición del PRI y el PRD como de centro izquierda, ya que el PRD se constituyó básicamente a partir del desprendimiento de buena parte del ala izquierda del PRI), pero sin duda se ubicaran dentro de las dos grandes corrientes ideológicas que existen actualmente a nivel mundial: la democracia cristiana y la socialdemocracia, a las cuales se encuentran ya afiliados formalmente los tres partidos antes mencionados (el PAN a la democracia cristiana y el PRI y el PRD a la socialdemocracia).

Con una visión de mediano plazo en mente, las dificultades, inconsistencias y calamidades que [se presentaron en la pasada] contienda entre los tres partidos mayoritarios actuales (PAN, PRI y PRD), muy probablemente habrán de ser consideradas como meras anécdotas circunstanciales dentro de un proceso de mayor tiempo que, finalmente, conduzca a la implantación de un sistema de alternancia bipartidista, similar al que existe desde hace más de una centena de años en los EUA, con más o menos similares ventajas y desventajas, de las que ya se habló [en un artículo anterior]. Todo esto, desde luego, si no se produce una reforma del Estado como la que algunos políticos y politólogos han venido proponiendo a ultimas fechas, con la idea de resolver los problemas que han surgido a partir de la existencia de los primeros "gobiernos divididos" o sin mayoría clara en el Congreso, como fue el caso de las dos últimas administraciones de los presidentes Zedillo y Fox.

CRÓNICA MÍNIMA DE UN DISENSO MÁXIMO

Pero ante una división de los votantes en tres segmentos de más o menos la misma magnitud como [se observó en julio pasado], los próximos tres años ningún partido habrá de contar con una mayoría en el Congreso que le permita llevar al cabo una reforma del sistema de gobierno actual (para establecer un "gobierno de Gabinete" o uno "semiparlamentario", por ejemplo), lo cual significaría que el próximo Presidente seguirá operando bajo el mismo modelo o sistema político-administrativo que nos ha regido constitucionalmente desde 1917.

Es previsible, por tanto, que continuaremos otros tres o seis años en presencia de una real "alternancia de partidos" y no de una hipotética "transición", "reforma" o "refundación del Estado", que podría sin duda ser muy deseable y conveniente, pero que no existe todavía en la práctica, como algunos afirman desde el propio gobierno. Por lo mismo, debemos aprender a conducirnos con mayor objetividad política dentro de las circunstancias que realmente estamos viviendo en México, y no con base en "modelos" deseados o "soñados" por algunos de nuestros actuales gobernantes y por no pocos de quienes [aspiraron] a serlo a partir de diciembre del 2006. Sin embargo debemos reconocer que el actual modelo de "alternancia de partidos", aún sin una "reforma del Estado", tiene ventajas muy grandes si se le compara con el que existía hasta antes del año 2000. Todo es cosa de aprender a manejar al "gato" que tenemos verdaderamente al frente, y no pretender tratarlo como "el perro" que no es... al menos todavía.